



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Unidad Ejecutora: Sede Central

PROCESO DE CONVOCATORIA
CAS N° 51-2015-GRA-SEDE CENTRAL

**"CONTRATACION ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA
LAS DIFERENTES OFICINAS DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO"**

AYACUCHO – 2015



PROCESO DE CAS N° 51-2015-GRA-SEDE CENTRAL

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Entidad Convocante

Nombre : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL
RUC N° : 20452393493

La Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ayacucho, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057, Ley N° 29849 y D.S. N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D. S. N° 065-2011-PCM.

1.2. Domicilio Legal

Jr. Callao N° 122 - Huamanga - Ayacucho

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria, de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho.

- 02 Auditores **(SIGLAS OCI-01).**
- 02 Especialistas Legales **(SIGLAS OCI-02).**
- 02 Supervisores de Auditoría **(SIGLAS OCI-03).**
- 04 Especialistas Administrativos **(SIGLAS OAPF-01-02-03-04).**

1.4. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

*Oficina de Órgano de Control Institucional
Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal*

1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Recursos Humanos.

1.6. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 30281, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2015.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del D. Leg. 1057, y modificatorias aprobadas con el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30294, Ley que modifica el Artículo 1° de la ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector Público en caso de parentesco
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Resolución N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución N° 170-2011-SERVIR/PE.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	23/11/2015	Oficina Regional de Administración
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Pagina Web de la Entidad (www.regionayacucho.gob.pe)	Del 24/11/2015 al 30/11/2015	Unidad de Informática
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente dirección: Jr. Callao Nº 122 - Mesa de Partes (Gobierno Regional de Ayacucho)	el 01/12/2015 Hora: de 08:30 a 16:00	Secretaria General – Mesa de Partes
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	02/12/2015	La Comisión
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida Pagina Web de la Entidad (www.regionayacucho.gob.pe)	02/12/2015	Unidad de Informática
5	Otras evaluaciones: Evaluación _____ (detallar) Lugar: _____	Fecha Hora: de ____ a ____	NO CORRESPONDE
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en _____	Del ____ al ____	NO CORRESPONDE
7	Entrevista Lugar: Oficina de Recursos Humanos - GRA Sede Central.	03/12/2015 (a partir de las 08:30 a.m)	La Comisión
8	Publicación de resultado final en Pagina Web de la Entidad (www.regionayacucho.gob.pe)	03/12/2015 (a partir de las 16:30 pm)	Unidad de Informática
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 04/12/2015 al 11/12/015	Oficina de Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	Del 14/12/2015 al 18/12/2015	Oficina de Recursos Humanos

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se presentará en un sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación CAS Nº 51-2015-GRA-SEDE CENTRAL.

Señores:
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – Sede Central
Att. Comité de Evaluación

Proceso de Contratación CAS Nº 51 - 2015-GRA-SEDE CENTRAL
"D.LEG. 1057-2008 – Ley 29849"-

AREA/SIGLA:.....

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR



IMPORTANTE:

Nota 1: En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.

Nota 2: De haber resultado ganador deberá adjuntar copia legalizada del requisito de la convocatoria (Titulo profesional, grado de Bachiller, titulo de tecnico, certificados de estudios y otros que acrediten su formacion profesional). el plazo es de 48 horas a partir de la publicación de los resultados en el Portal Web del Gobierno Regional.

Nota 3: El postulante que se presente a más de 01 sigla dentro de la misma convocatoria será automáticamente descalificado del proceso de selección.

Nota 4: El postulante de haber resultado ganador deberá entregar virtualmente su curriculum vitae que fue evaluado.

2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original

SOBRE - PROPUESTA TECNICA

Las personas interesadas deberán manifestar su postulación en un sobre cerrado dirigido a la Comisión de Evaluación, en la fecha y hora establecida (**Cronograma y Etapas del Proceso, numeral II**). La postulación comprende la presentación de la siguiente documentación:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Evaluación del GRA, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando la actividad a la que postula - **ANEXO N° 01**.
- b) Sinopsis curricular, conforme al **ANEXO N° 02**.
- c) Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- d) Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Gobierno Regional de Ayacucho, conforme al **ANEXO N° 03**.
- e) Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al **ANEXO N° 04**.
- f) Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en el GRA., conforme al **ANEXO N° 05**.
- g) Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N° 06**.
- h) Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N° 07**.
- i) Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al **ANEXO N° 08**.
- j) Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al **ANEXO N° 09**.
- k) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

Los documentos precisados en los puntos antes mencionados deben ser presentados en sobre cerrado, dirigido a la Área convocante.

Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos

2.3. CRITERIOS DE EVALUACION

- a) Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- b) *Sólo formarán parte de la entrevista personal aquellos postulantes que cumplan y acrediten los requisitos mínimos establecidos del perfil del puesto al que postula.*
- c) *El puntaje máximo de la evaluación será de 100 puntos, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:*
- *La etapa de Evaluación Curricular tendrá una ponderación del 50%, cuyo puntaje máximo es de 50 puntos, calificándolo con Apto o No Apto para la siguiente etapa del proceso de selección. Este puntaje será computable sólo para aquellos postulantes que cumplieron y acreditaron los requisitos mínimos del perfil para el puesto al que se presentó. El postulante que no cumpla con uno de los requisitos mínimos será descalificado con cero (0) puntos.*
 - *La Entrevista Personal tendrá una ponderación del 50%, cuyo puntaje máximo es de 50 puntos, debiendo alcanzar como puntaje mínimo aprobatorio 30 puntos.*
 - *Una vez concluido el Proceso de Selección el (los) postulantes que superaron las etapas de evaluación, deberán haber alcanzado como nota mínima aprobatoria 80 puntos para ser considerado GANADOR, siendo adjudicado(s) el número de puestos respetando el orden de mérito en el cuadro de resultados final. Si al sumar los puntajes parciales de los criterios referidos se produce uno o más empates en el puntaje total, se dará prioridad al postulante con mayor experiencia en la prestación del servicio requerido.*

BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, el GRA otorgará bonificación por discapacidad y/o por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por Discapacidad

Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final, de acuerdo a la Ley N° 27050 - Ley General de la persona con Discapacidad y su Reglamento, modificada por Ley 28164.

Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su currículum vitae y adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.



CAPITULO III

PERFIL DEL PUESTO

Requisitos relacionados con el perfil del servicio a prestar y posición:

3.1. 02 AUDITORES (OCI-01).

- a) *Título profesional, de Contador Público Colegiado, Administrador o Economista*
- b) *Constancia de habilidad vigente del colegio respectivo en original.*
- c) *Experiencia laboral igual o mayor a un (01) año en la administración pública y/o privada, sustentar con copia de contratos, resoluciones, constancias y/o certificado de Trabajos.*
- d) *Capacitación en cursos especializados en temas relacionados a la prestación de servicio durante los dos últimos años (2014-2015), mínimo 60 horas lectivas.*
- e) *Conocimientos informáticos en el entorno Windows y dominio de las herramientas informáticas.*
- f) *No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como no haber sido destituido o despedido durante los últimos dos (02) años antes de su postulación (presentar declaración jurada).*
- g) *No mantener proceso judicial pendiente con la Entidad o la Contraloría General, con carácter de preexistente a su postulación, derivado del ejercicio de la función pública en general.*
- h) *No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo debido al desempeño deficiente o negligente de la función de control, durante los últimos dos años contados desde que la Resolución de Contraloría correspondiente quedo firme o causó estado.*
- i) *No haber sido condenado por delito doloso con resolución firme.*
- j) *No haber tenido y no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio o unión de hecho, con funcionarios y directivos de la entidad o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.*
- k) *Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.*
- l) *No haber desempeñado en la entidad actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos dos (02) años en el GRA.*
- m) *Copia Simple de DNI (Vigente).*
- n) *Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT.*

3.2. 02 ESPECIALISTAS LEGALES (OCI-02).

- a) *Título profesional Abogado*
- b) *Constancia de habilidad vigente del colegio respectivo en original.*
- c) *Experiencia laboral igual o mayor a un (01) año en la administración pública y/o privada, sustentar con copia de contratos, resoluciones, constancias y/o certificado de Trabajos.*
- d) *Capacitación en cursos especializados en temas relacionados a la prestación de servicio durante los dos últimos años (2014-2015), mínimo 60 horas lectivas.*
- e) *Conocimientos informáticos en el entorno Windows y dominio de las herramientas informáticas.*
- f) *No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como no haber sido destituido o despedido durante los últimos dos (02) años antes de su postulación (presentar declaración jurada).*
- g) *No mantener proceso judicial pendiente con la Entidad o la Contraloría General, con carácter de preexistente a su postulación, derivado del ejercicio de la función pública en general.*
- h) *No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo debido al desempeño deficiente o negligente de la función de control, durante los últimos dos años contados desde que la Resolución de Contraloría correspondiente quedo firme o causó estado.*
- i) *No haber sido condenado por delito doloso con resolución firme.*
- j) *No haber tenido y no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio o unión de hecho, con funcionarios y directivos de la entidad o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.*



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- k) *Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.*
- l) *No haber desempeñado en la entidad actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos dos (02) años en el GRA.*
- m) *Copia Simple de DNI (Vigente).*
- n) *Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT.*

3.3. 02 SUPERVISORES DE AUDITORIA (OCI-03).

- a) *Título profesional de Contador Público Colegiado, Administrador o Economista.*
- b) *Constancia de habilidad vigente del colegio respectivo en original.*
- c) *Grado de maestría y/o estudios de maestría relacionados a su formación profesional*
- d) *Experiencia laboral igual o mayor de cuatro (04) años en los órganos reconocidos por el Sistema Nacional de Control (CGR, OCI y/o SOA), dentro de los cuales se haya desempeñado como supervisor; así como jefe de comisión (encargado) en auditoría gubernamental (examen especial y/o auditoría de cumplimiento)*
- e) *Conocimiento y/o capacitación en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, sujeta a evaluación en entrevista.*
- f) *Conocimiento en manejo del Sistema de Control Gubernamental - EX SAGU (acreditar con contratos y/o certificados de capacitación).*
- g) *Estudios de especialización en Auditoría Gubernamental, Contrataciones con el Estado, Sistema Nacional de Inversión Pública o Gestión Pública.*
- h) *Capacitación acreditada por la Escuela Nacional de Control, mínimo 120 horas lectivas, durante los dos últimos años (2014 – 2015).*
- i) *Conocimientos informáticos en el entorno Windows y dominio de las herramientas informáticas.*
- j) *No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como no haber sido destituido o despedido durante los últimos dos (02) años antes de su postulación (presentar declaración jurada).*
- k) *No mantener proceso judicial pendiente con la Entidad o la Contraloría General, con carácter de preexistente a su postulación, derivado del ejercicio de la función pública en general.*
- l) *No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo debido al desempeño deficiente o negligente de la función de control, durante los últimos dos años contados desde que la Resolución de Contraloría correspondiente quedo firme o causó estado.*
- m) *No haber sido condenado por delito doloso con resolución firme.*
- n) *No haber tenido y no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio o unión de hecho, con funcionarios y directivos de la entidad o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.*
- o) *Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.*
- p) *No haber desempeñado en la entidad actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos dos (02) años en el GRA.*
- q) *Copia Simple de DNI (Vigente).*
- r) *Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT*

3.4. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-01).

- a) *Grado de Bachiller en Ciencias Contables, Administración o Economía.*
- b) *Diplomado en contrataciones y Gestión Pública, acreditar con copias de certificado y/o constancias.*
- c) *Experiencia laboral en el sector Publico no menor a dos (02) años, acreditados con copia de contratos y/o Resoluciones.*
- d) *Constancia vigente de profesional o técnico certificada por el OSCE*
- e) *Capacitación en Contrataciones del Estado, como mínimo = ó > a 80 horas lectivas.*
- d) *Capacitación en Ofimática-programas Word, Excel, Power Point, internet etc.*
- f) *Copia Simple de DNI (Vigente).*
- g) *Contar con RUC (Activo) a la fecha de presentación de propuesta adjuntar ficha RUC - SUNAT.*



3.5. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-02).

- a) Grado de Bachiller en Derecho.
- b) Experiencia laboral en el sector Publico y/o Privado no menor a un (01) año, acreditados con copia de contratos y/o Resoluciones.
- c) Constancia vigente de profesional o técnico certificada por el OSCE
- d) Capacitación en Contrataciones del Estado, como mínimo = ó > a 80 horas lectivas.
- e) Capacitación en Ofimática-programas Word, Excel, Power Point, internet etc.
- f) Capacitación en el sistema integrado de Gestión Administrativa (SIGA), sustentar con copia de constancia y/o certificado.
- g) Capacitación en delitos contra la Administración Pública, acreditar con copias de certificados o constancias.
- h) Copia Simple de DNI (Vigente).
- i) Contar con RUC (Activo) a la fecha de presentación de propuesta adjuntar ficha RUC - SUNAT.

3.6. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-03).

- a) Grado de Bachiller en Derecho, Ciencias Contables, Administración o carreras afines
- b) Experiencia laboral en el sector Publico y/o Privado no menor a un (01) año, acreditados con copia de contratos y/o Resoluciones.
- c) Constancia vigente de profesional o técnico certificada por el OSCE
- d) Capacitación en Contrataciones del Estado, como mínimo = ó > a 80 horas lectivas.
- e) Capacitación en Ofimática-programas Word, Excel, Power Point, internet etc.
- f) Copia Simple de DNI (Vigente).
- g) Contar con RUC (Activo) a la fecha de presentación de propuesta adjuntar ficha RUC - SUNAT.

3.7. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-04).

- a) Grado de Bachiller en Derecho, Ciencias Contables, Administración o carreras afines
- b) Experiencia laboral en el sector Publico y/o Privado no menor a un (01) año, acreditados con copia de contratos y/o Resoluciones.
- c) Constancia vigente de profesional o técnico certificada por el OSCE
- d) Capacitación en Contrataciones del Estado, como mínimo = ó > a 80 horas lectivas.
- e) Capacitación en Ofimática-programas Word, Excel, Power Point, internet etc.
- f) Copia Simple de DNI (Vigente).
- g) Contar con RUC (Activo) a la fecha de presentación de propuesta adjuntar ficha RUC - SUNAT.

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

4.1. 02 AUDITORES (OCI-01).

- a) *Participar en reuniones de coordinación e integración con el equipo de auditoría y proponer ajustes al plan de auditoría inicial, de ser necesario.*
- b) *Ejecutar los procedimientos de auditoría establecidos en el programa y obtener evidencia apropiada y suficiente según la normativa de los servicios de control*
- c) *Efectuar la evaluación del diseño y eficacia operativa del control interno en los servicios de control.*
- d) *Evaluar las denuncias que formulen los servidores, funcionarios públicos y ciudadanía en general, de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General.*
- e) *Preparar y organizar los papeles de trabajo de los servicios de control realizados en cumplimiento del desarrollo del procedimiento.*



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- f) *Ejercer el control preventivo en la entidad dentro del marco de lo establecido en las disposiciones emitidas por la Contraloría General, con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión, sin que ello comprometa el ejercicio del control posterior.*
- g) *Por disposición de la Contraloría General, colaborar en otros servicios de control, por razones operativas o de especialidad.*
- h) *Otras labores que le asigne el jefe del Órgano de Control Institucional.*

4.2. 02 ESPECIALISTAS LEGALES (OCI-02).

- a) *Participar en reuniones de coordinación e integración con el equipo de auditoría y proponer ajustes al plan de auditoría inicial, de ser necesario.*
- b) *Revisar y validar la matriz de cumplimiento de desviaciones de cumplimiento, de acuerdo con las disposiciones, normas y procedimientos establecidos.*
- c) *Revisar y analizar las desviaciones de cumplimiento elaboradas en coordinación con la comisión auditora.*
- d) *Realizar el señalamiento de del tipo de presunta responsabilidad derivada de la evaluación de comentarios y de las evidencias obtenidas.*
- e) *Coordinar con la Procuraduría Pública Regional o de la Contraloría, la fundamentación jurídica del señalamiento de la presunta responsabilidad penal.*
- f) *Desarrollar las labores asignadas en el marco de las directrices emitidas por la Contraloría.*
- g) *Monitorear los procesos judiciales iniciados y tramitados por la Procuraduría Pública Regional hasta su culminación, en atención a recomendaciones precisadas en los informes de acciones y actividades de control, elaborando la sumaria estadística.*
- h) *Emitir opiniones o informes legales relacionados con las competencias de su especialidad.*
- i) *Evaluar las denuncias interpuestas como resultado de las acciones de control, y recomendar al jefe de OCI las acciones administrativas o legales que corresponda.*
- j) *Brindar asesoramiento en asuntos especializados relacionados con el control gubernamental y labores administrativas propias del OCI.*
- k) *Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y otras que le sean asignadas en materia de su competencia.*
- l) *Por disposición de la Contraloría General, colaborar en otros servicios de control, por razones operativas o de especialidad.*
- m) *Otras labores que le asigne el jefe del Órgano de Control Institucional*

4.3. 02 SUPERVISORES DE AUDITORIA (OCI-03).

- a) *Participar en reuniones de coordinación e integración con el equipo de auditoría y proponer ajustes al plan de auditoría inicial, de ser necesario.*
- b) *Brindar asesoramiento y asistencia técnica a la comisión auditora, en forma oportuna, facilitando la comprensión de los objetivos, así como de la naturaleza y el alcance de los procedimientos de los servicios de control.*
- c) *Supervisar la ejecución de los procedimientos de auditoría descritos en el programa, verificando las conclusiones arribadas por el auditor y cautelando que las evidencias sean suficientes y apropiadas según lo establecido en las normas y procedimientos de control gubernamental.*
- d) *Revisar y validar la matriz de cumplimiento de desviaciones de cumplimiento, a fin de verificar si estas corresponden a presuntas deficiencias de control interno o desviaciones de cumplimiento.*
- e) *Revisar la redacción y sustento de las desviaciones de cumplimiento y las evaluaciones de los comentarios presentados; así como los informes resultantes de los servicios de control.*
- f) *Verificar que la documentación de auditoría sea elaborada y registrada en forma oportuna e íntegra en el marco de las disposiciones del sistema nacional de control, así como su archivamiento correspondiente.*
- g) *Formular recomendaciones para mejorar la metodología y el proceso de auditoría, cuando correspondan.*
- h) *Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y otras que le sean asignadas en materia de su competencia.*



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- i) *Por disposición de la Contraloría General, colaborar en otros servicios de control, por razones operativas o de especialidad.*
- j) *Otras labores que le asigne el jefe del Órgano de Control Institucional.*

4.4. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-01).

- a) *Elaboración de contratos de los diversos tipos de procesos de selección.*
- b) *Publicación de los procesos de selección a través del SEACE y las demás acciones de convocatoria.*
- c) *Absolución de consultas y observaciones en coordinación con el Comité Especial y las Áreas correspondientes.*
- d) *Informes técnicos en materia de contrataciones del Estado.*

4.5. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-02).

- a) *Elaboración de informes técnicos en materia de Contrataciones del Estado.*
- b) *Elaboración de informes simples y otros documentos.*
- c) *Elaboración de informes técnicos sobre diversas solicitudes en fase de ejecución contractual en el marco de la Ley de contrataciones del Estado.*
- d) *Elaboración de proyectos de diversos documentos administrativos.*

4.6. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-03).

- a) *Elaboración de informes técnicos en materia de Contrataciones del Estado.*
- b) *Elaboración de informes simples y otros documentos.*
- c) *Elaboración de informes técnicos sobre diversas solicitudes en fase de ejecución contractual en el marco de la Ley de contrataciones del Estado.*
- d) *Elaboración de proyectos de diversos documentos administrativos.*

4.7. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-03).

- a) *Elaboración de informes técnicos en materia de Contrataciones del Estado.*
- b) *Elaboración de informes simples y otros documentos.*
- c) *Elaboración de informes técnicos sobre diversas solicitudes en fase de ejecución contractual en el marco de la Ley de contrataciones del Estado.*
- d) *Elaboración de proyectos de diversos documentos administrativos.*

CAPITULO V

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

5.1. 02 AUDITORES (OCI-01).

- a) **Lugar de prestación del servicio:** *Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, ubicado en Jirón Callao N° 122, Cercado de Huamanga, departamento de Ayacucho.*
- b) **Duración del contrato:** *Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre 2015.*
- c) **Remuneración mensual:** *Monto mensual S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 063 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.*

5.2. 02 ESPECIALISTAS LEGALES (OCI-02).

- a) **Lugar de prestación del servicio:** *Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, ubicado en Jirón Callao N° 122, Cercado de Huamanga, departamento de Ayacucho.*
- b) **Duración del contrato:** *Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre 2015.*



- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 063 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.3. 02 SUPERVISORES DE AUDITORIA (OCI-03).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, ubicado en Jirón Callao N° 122, Cercado de Huamanga, departamento de Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 063 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.4. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-01).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, ubicado en Jirón Callao N° 122, Cercado de Huamanga, departamento de Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 051 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.5. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-02).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, ubicado en Jirón Callao N° 122, Cercado de Huamanga, departamento de Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 051 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.6. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-03).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, ubicado en Jirón Callao N° 122, Cercado de Huamanga, departamento de Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 051 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.7. 01 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (OAPF-04).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, ubicado en Jirón Callao N° 122, Cercado de Huamanga, departamento de Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 051 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**



CAPITULO VI

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

6.1. Declaratoria del proceso como desierto:

El presente proceso de convocatoria puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.*
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.*
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.*

6.2. Cancelación del proceso de selección:

El presente proceso de convocatoria puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.*
- b) Por restricciones presupuestales.*
- c) Otras debidamente justificadas.*

CAPITULO VII

DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

- 7.1 La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizara en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.*
- 7.2. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionado la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.*
- 7.3. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Oficina de Recursos Humanos o área contratante declarara seleccionado a la persona que ocupo el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.*

Nota: *El postulante declarado ganador, de ser casado(a) o concubino(a), deberá presentar al momento de la suscripción del contrato, el **Acta o Partida de Matrimonio Civil original** (no mayor de 03 meses), o **Escritura Pública de reconocimiento de la unión de hecho original**, para el caso de concubino(a), y copia simple del **DNI del titular, esposo(a), concubino(a) y derechohabientes** (hijos menores de edad y los mayores incapacitados).*

Ayacucho, Noviembre del 2015



CARTA DE PRESENTACIÓN

Ayacucho,.....

Señores

Presidente de la Comisión Evaluadora de Méritos

Presente.-

Asunto : *Comunica interés en participar en el proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios,*

De mi consideración

Yo,....., *identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, me presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento aprobado por el D. S. N° 075-2008-PCM y sus modificatorias.*

Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- *Sinopsis curricular, conforme al ANEXO N° 02.*
- *Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.*
- *Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Gobierno Regional de Ayacucho, conforme al ANEXO N° 03*
- *Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al ANEXO N° 04;*
- *Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en el GRA., conforme al ANEXO N° 05.*
- *Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al ANEXO N° 06.*
- *Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al ANEXO N° 07.*
- *Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al ANEXO N° 08.*
- *Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al ANEXO N° 09.*
- *Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.*

Atentamente,

DNI N°.....

IMPORTANTE

Indicar marcando con un aspa (X)

Ley 27050, modificada por Ley 28164:

Persona con Discapacidad (SI) (NO)

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)

Tipo de Discapacidad:

Física ()

Auditiva ()

Visual ()

Mental ()

Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar:

Personal licenciado del Servicio Militar (SI) (NO)

Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI) (NO)



SINOPSIS CURRICULAR

ACTIVIDAD A LA QUE POSTULA:

I. DATOS PERSONALES

<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Prenombres</i>
-------------------------	-------------------------	-------------------

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____
Lugar _____ día/mes/año ____/____/____

NACIONALIDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____
Avenida/Calle _____ N° _____ Dpto. _____

LOCALIDAD _____ DISTRITO _____

TELÉFONO _____

CELULAR _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

COLEGIO PROFESIONAL DE: (SI/NO APLICA) _____

REGISTRO N° _____ LUGAR DEL REGISTRO _____

DATOS DEL PADRE:

PRENOMBRES Y APELLIDOS: _____

DATOS DE MADRE:

PRENOMBRES Y APELLIDOS: _____

Ayacucho,.....

Firma, Nombre y DNI



DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE

De mi consideración:

El que suscribe.....identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante a la Convocatoria sobre Contratación Administrativa de Servicios, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

- a) No cuento con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM, Reglamento del D. Leg. N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.*
- b) No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM; y al Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado.*
- c) Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.*
- d) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.*
- e) Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.*
- f) No soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo.*
- g) No tener acciones judiciales contra el Gobierno Regional de Ayacucho.*

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan. Declaro a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del GRA.

Así también, declaro que todo lo contenido en mi currículum vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos.

Formulo la presente Declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los Artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho, de del 2015

Firma

|



**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 30294
D.S.. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo,

..... identificado con D.N.I. N° al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en el Gobierno Regional Ayacucho.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 30294 ley que modifica el Artículo 26771 y su Reglamento aprobado por D.S.N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Gobierno Regional de Ayacucho laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho o convivencia (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ayacucho, _____ de _____ de 2015

Firma



ANEXO N° 05

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE FAMILIARES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL GRA.
LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N° 017-2002-PCM.**

El _____ la) _____ que suscribe _____ identificado (a) con DNI. N° _____, y RUC. N° _____, con domicilio fiscal sito en _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que **SI** (___), **NO** (___) tengo familiares que prestan servicios en el Gobierno Regional de Ayacucho, cuyas identidades consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT

2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT

EN CASO FALTE ESPACIO, SIRVASE USAR HOJA ADICIONAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Ayacucho,.....

Firma

DNI N°.....

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	EN LÍNEA RECTA	EN LÍNEA COLATERAL
1ra.	PADRES/HIJOS, HERMANOS	
2da.	ABUELOS/NIETOS	
3ra.	BISABUELOS/BISNIETOS	TÍOS, SOBRINOS
4ta.	PRIMOS, SOBRINOS NIETOS, TÍOS ABUELOS.	
	PARENTESCO POR AFINIDAD	
1ra.	SUEGROS/YERNO/NUERA	
2da.	ABUELOS DEL CÓNYUGE	CUÑADOS



**DECLARACIÓN JURADA
(LEY Nº 28970)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. Nº..... ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagioso.

Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho,..... de..... del 2015

.....

FIRMA



ANEXO Nº 07

**DECLARACIÓN JURADA
(DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057; D. S. Nº 075-2008-PCM)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

DNI. Nº..... ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

.....

Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado. Igualmente no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado.

En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho,..... de..... del 2015.

.....

FIRMA



ANEXO N° 08

**DECLARACIÓN JURADA
(LEY N° 28970)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

DNI. N° ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

.....

Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que **no tengo deuda por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos**, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho,..... de..... del 2015.

.....

FIRMA



**DECLARACIÓN JURADA
 (DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D. S. N° 075-2008-PCM)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

DNI. N° ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

.....

Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que elijo el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que aún no están afiliados):

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP)

AFP Integra	
AFP Profuturo	
AFP Horizonte	
AFP Prima	
AFP Habitat	

Que me encuentro afiliado en el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que ya están afiliados):

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP)

AFP Integra	
AFP Profuturo	
AFP Horizonte	
AFP Prima	
AFP Habitat	

CUSP N°

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho,..... de,..... del 2015.

.....

FIRMA